DIARIO MERCANTIL. DE CADIZ,

DEL SÁBADO 19 DE JUNIO DE 1819.

SAN GERVASIO Y SAN PROTASIO MÁRTIRES.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia Oratorio de S. Felipe Neri, dotado por un devoto del Corazon de Jesus. Se manifiesta à las 5 de la mañana, y se oculta à las 6½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy. Sale el Sol á las 4 h. y 45', y se oculta á las 7 h. y 15'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. o' 43."

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del dia. I	Barómet. I	'ermómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M. 2			E.	Claro.
A las 6 de la T.		The second secon	SO. OSO.	id. id.

Mareas en esta Bahia.

1.a Baja mar á las 5 h. 32' Mad. 2.a Baja mar à las 5 h. 57' Tard. 1.a Alta mar á las 11 h. 45' Mañ. 2.a Alta mar á las 12 h. 9' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Manuel Polo, segundo comandante del primero de Cataluña. Parada: Asturias. Rondas, Hospital y Teatro: segundo de Cataluña.

CASO CURIOSO.

En el periódico inglés The Observer se halla la noticia siguiente. Un fenómeno estraordinario en su clase, y que puede dar nuevas nociones sobre el orígen y naturaleza del vegetal conocido bajo el nombre de hongo, ocurrió últimemente á las observaciones de Sir Joseph Banks.

Hallandose con un barril de vino, demasiado arropado para darle aplicacion de aquella manera, determinó colocarlo en la bodega à ver si el tiempo disipaba aquella parte melosa con que estaba mezclado. Al cabo de tres años mando reconocer el vino à su despensero, quien no pudo abrir la puerta de la bodega porque lo impedia
algun obstáculo interior. Fué menester violentarla, y en entrando
halló que la bodega estaba llena de una sustancia fungosa vegetando
sin cesar, y tan arraigada que se necesito hacer uso de herramientas apropósito para desprenderla del suelo Este hecho prueba que
el terreno hubo de vegetar por influjo del vino que contenia el barril,
pues este se hallaba vacío tocando con el techo de la bodega sobre
la superficie de los hongos, que lo sostenian.

Continuacion del edicto de la Santa Inquisicion.

6. Lettre á Mr. Clausel de Coussergues sur l'Inquisition d'Espagne: folleto impreso en Paris en la oficina de Delaunay, año de 1817: por contener proposiciones infamatorias y calumniosas al santo Oficio y sapientes haeresim

7. El folleto en 8.º titulado Morale des sages de tous les pais et de tous les siecles, ou Colection epurée, por J B. Chenin: por inductivo al tolerantismo, deismo, panteismo y demas sectas anti-católicas.

8. La Dunciade, poeme: dos tomos en 8.º, impresos en Londres, año de 1773, sin nombre de autor: por contener proposiciones temerarias, escandalosas y heréticas; y por los elogios que tributa à los mas célebres incrédulos, y à sus impios sistemas y obras condenadas.

9. Les confidences d'une jolie femme: cuatro tomos en 8.º, impresos en Paris, año de 1786, chez Guillin libraire, sin nombre de autor: por contener proposiciones obscenas, escandalosas y contrarias à la doctrina de la Iglesia sobre los votos monásticos.

10. Les beautés de Sterne traduites de l'anglais, sur la onzieme edition, à Paris, chez Desenne, libraire, Palais Egalité núm. 2, un tomo en 8°: por contener pasages obscenos é injuriosos à la Iglesia

Romana, y proposiciones herétieas y escandalosas.

mayor, sin nombre de autor, impresos en Hamburgo año de 1772: por contener falsedades injuriosas à la buena memoria de los mejores Reyes de Francia, al santo Oficio de la Inquisicion y al Sacerdocio en general.

12. Esposicion de la universidad literaria de Valencia, dando gracias al Soberano Congreso por haber abolido la Inquisicion, impresa en Cádiz, y reimpresa en Valencia por los yernos de José Estéban, año de 1813: por atrozmente injuriosa al santo Oficio y à los Concilios, Papas, Obispos, Santos y Reyes que le han creado, promovido y sostenido, y por contener varias proposiciones impías y sapientes haeresim.

13. La obra en dos tomos 8.º menor titulada Angles de la Inqui-

drid en la imprenta de Ibarra, el primer tomo en el año de 1812, y el segundo en el de 1813: por contener proposiciones temerarias, calumniosas, injuriosas, no solo al santo Oficio, sino à la Iglesia mismas, à los Príncipes cristianos, y à personas de la mas alta dignidad, piedad y sabiduría, y por lo mismo escandalosas, revoluciona-

rias y subversivas.

14. La obra en dos tomos en 8.º titulada Política natural, ó discurso sobre los verdaderos principios del Gobierno, por un magistrado anciano: Estracto hecho por los autores de la Biblioteca del Hombre público: traducido libremente con notas por D. Antonio Pacheco y Bermudez, cirujano-médico del Real cuerpo de Artillería, impreso en Santiago por D. Juan Francisco Montero, año de 1811: por contener proposiciones respectivamente heréticas, erróneas, sapientes haeresim, piarum aurium offensivas, temerarias, subversivas en sumo grado, injuriosas à la Real Soberanía, à sus Ministros y Magistrados, à la Grandeza en comun, à los Gefes militares, y que en todo conspiran à encender el fuego de la insurreccion.

han habiado de la Representacion del Consejero de Estado Español D. Francisco Amorós á S. M. Católica el Rey D. Fernando VII., impresa en Paris año de 1815 por el librero Fabre: por comprendida esta obra en la regla 16.a del Espurgatorio, y ser escandalosa, revolucionaria, sediciosa, sumamente injuriosa à nuestro Soberano, à sus Mi-

nistros y à los vasallos que le han sido fieles.

.061 mile build file.

16. Memoria sobre la influencia de la instruccion pública en la prosperidad de los Estados, dedicada al Rey nuestro Señor, por D. Francisco de Paula Gonzalez de Candamo, folleto en 4.º sin año ni lugar de impresion: por contener doctrinas cuando ménos falsas, capciosas, escandalosas, que favorecen ó se hacen sospechosas de favorecer el deismo, sediciosas y perturbadoras del órden social, moral y

por el célebre Dorat, y traducida al español por D. M. A. de C., impresa en Barcelona año de 1805 por la compañía de Jordi, Roca y Gaspar, tolleto en 8. °: por ser una historia falsa, y por lo menos inverosimil en la mayor parte, contraria en muchas cosas à las prácticas de la Trapa, denigrativa de este santo instituto, y de todo el Estado regular, nada edificante, favorable à la pasion del amor profano, discurrida ó estendida para impugnar la estabilidad y observancia de los votos monásticos, é introducir el deismo.

18. La proclama de D. Antonio Ramirez de Villegas, gefe político en comision de la provincia de Burgos à sus honradísimos habi-

8

tantes, su fecha en aquella ciula i à 22 de Junio le 1813, firmada del mismo Ramirez, y refrendada por José Jalon y Jalon, secretario: por sediciosa y subversiva del órden y tranquilidad pública, y contener proposiciones temerarias, injuriosas à la autoridad de la Iglesia y à nuestro Soberano.

Se continuará.

COMERCIO.

Dia 18-Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. s. Enero 73: Setiembre 75 (Pocas operaciones.)

Embarcaciones que hun entrado en Barcelona desde el dia 2 has-

4a el 4 del corriente.

Dia 2 Bergantin El Montañes, cap. Francisco Font, de la Habana, Cádiz, Málaga y Cartagena en 103 dias, con azúcar, cafe y otros géneros. Ademas tres españoles de Cultera y Alicante. Y han salido dos sardos para Génova, y cinco españoles para Cultera, Valencia, Véndrell, Salou y Castellon.

Dia 3 = Tres españoles de Castellon, Valencia y Villajoyosa. Y han salido cuatro españoles para Cartagena, Mahon, Salou, Vinaroz

y Palamós.

Dia 4=Un americano de Marsella, y un español de Ciutadilla. Y han salido un sardo para Génova, y dos españoles para Torrevieja y Mallorca.

Avisos.

Se prepara conducta para Madrid á la mayor brevedad: el que guste hacer entregas ocurrirá á la casa de los conductores de cauda-les calle del Husillo alto de S. Francisco núm. 54\frac{1}{2}

El sugeto que deseaba saber el paradero de los herederos de D. Antonio Bodoy se servirá acudir en esta ciudad à la calle del Ves-

tuario núm. 85.

María Juana Fernandez, de estado casada, teniendo su marido en la Habana, solicita ir sirviendo à cualquier familia que pase à aquella ciudad: tiene sus papeles corrientes; darán razon en la posada de la Palma, calle Nueva.

Un mozo de veinte años busca acomodo de ayuda de eámara, sabe afeitar y guisar; darán razon en la calle del Hospital de muge-

res núm. 124.

Teatro Marco Antonio y la Modista (ópera bufa en 2 actos, música del célebre maestro Esteban Pavesi, en la que desempeñará la parte principal la Sra. Benita Moreno, profesora de música, que se halla de tránsito en esta ciudad.) Despues del primer acto bailarán el Fandango la Sra. Jimenez y el Sr. Burés. A las ocho.

Entrada de ayer: Boletines 754.—Producto para la empresa 4207

rvn. y 30 mrs. En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm 186.